



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD “DRL”  
FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
BASE AEREA “SAN ISIDRO”  
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

**ADQUISICIÓN DE MESA ELECTRICA PARA OPERACIONES, PARA SER UTILIZADO  
EN ESTE HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE  
LARA”**

**Proceso de Compras Menor.  
SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2025-0051.**

---

**SANTO DOMINGO ESTE.  
MAYO 2025**

## 1. INVITACIÓN

**EL HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”,** en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para la **ADQUISICIÓN DE MESA ELECTRICA PARA OPERACIONES.**

## 2. OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor de **Referencia HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2025-0051.**

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de uso confidencial, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que esté bajo la responsabilidad del mismo.

## 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Con la finalidad de que los Oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso de contrataciones.

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Requerimiento
1	<p><b><i>Mesa eléctrica para operaciones:</i></b></p> <p><b>Descripción:</b> Equipo para brindar soporte físico a los pacientes, permitiendo un control fácil y rápido de los movimientos de la mesa, facilitando realizar intervenciones quirúrgicas de diferentes especialidades: Cirugía general, Gineco-obstetricia entre otras.</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rieles laterales de acero inoxidable para acoplamiento de accesorios.</li><li>• Rodable de fácil desplazamiento con sistema de frenado.</li><li>• Facilidad para el uso de intensificados de imágenes.</li><li>• Para orientación normal o inversa del paciente.</li></ul>	UD	1	<b>CATALOGO ILUSTRATIVO OBLIGATORIO</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de anulación de Inclinación o puesta horizontal.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trendelemburg inversa 30°</li> <li>• Inclinaciones laterales 18° o más.</li> <li>• Movimiento ascendente hasta 960mm como mínimo respecto al suelo.</li> <li>• Movimiento descendente hasta 760mm o menos respecto al suelo.</li> <li>• inclinación lateral 18°.</li> <li>• Sección espalda hacia abajo 45°.</li> <li>• Sección espalda hacia arriba 80°.</li> <li>• Movimiento ascendente hasta 1080mm como mínimo respecto al suelo.</li> <li>• Movimiento descendente hasta 760mm o menos respecto al suelo.</li> </ul> <p><b>ACCESORIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arco para anestesia con barras de extensión lateral con fijador a riel lateral.</li> <li>• Apoya brazo, con almohadillas y correa de fijación (dos unidades).</li> <li>• Apoya brazo de altura ajustable para posición lateral con correa y fijador al riel lateral.</li> <li>• Porta chasis para placas radiográficas.</li> <li>• Colchonetas lavables y transparentes a los rayos x.</li> <li>• Cinturón de fijación para el paciente.</li> <li>• Cabecera desmontable.</li> <li>• Muñequeras.</li> <li>• Porta suero telescópico múltiple.</li> </ul> <p><b>REQUERIMIENTOS ELECTRICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje de alimentación <b>110-120VAC, 60 Hz</b></li> </ul>			
--	--	--	--	--

**Nota 1: Los Oferentes/proponentes deberán considerar la ENTREGA 48 horas a partir de la notificación de adjudicación.**

#### **4. FORMA DE PRESENTACIÓN.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el **español**, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en **pesos dominicanos (RD\$)**, y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

## **5. CONDICIONES DE PAGO.**

El departamento de Cuentas por Pagar, del **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**, solo someterá a pagos, las facturas que cumplan con las especificaciones siguientes:

- 1.- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- 2.- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- 3.- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se consta la legitimidad del documento.
- 4.- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- 5.- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

## **6. FORMA DE PAGO.**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el **punto 5**, la **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 90 días hábiles.

## **7. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Los oferentes interesados en participar podrán presentar sus propuesta técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel. Ambos formatos tendrán la misma validez, en cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en **formato electrónico** como **soporte papel**, será considerada solamente la **oferta electrónica**, en cumplimiento al Párrafo III Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06

En caso de existir discrepancias entre lo digitado en el (SECP) y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado, siempre que esté sellado y firmado por el oferente, en cumplimiento Párrafo IV Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”.**

**Compras Menor No. HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2025-0051.**

Dirección: Base Aérea de San Isidro, Santo Domingo Este.

## **8. DOCUMENTACION TECNICA Y ECONOMICA A PRESENTAR TANTO EN EL SISTEMA ELECTRONICOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS COMO EN FORMATO FISICO.**

### **A). - Documentación Legal**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Subsanable**).
2. Certificación de **MIPYMES, si aplica**.
3. Declaración Jurada del representante legal, en la que manifieste que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley340-06. (**subsanable**).
4. Registro Mercantil Actualizado. (**subsanable**).
5. Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso, con detalle de los rubros de los bienes y servicios que puede comercializar con el Estado dominicano., en especial los rubros concernientes al presente procesos. (**subsanable**).
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (**subsanable**).
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**). (**subsanable**).

### **B). - Documentación Técnica.**

1. Formulario de Presentación de Oferta **SNCC.F.034, (No-Subsanable)**. firmado y sellado por el representante legal. Debiendo especificar lo siguiente:
  - Ítem No.
  - Cantidad
  - Descripción.
  - Marca
2. **Ficha técnica de los artículos ofertados.** Estos deberán incluir todas las especificaciones técnicas debiendo especificar lo siguiente: (**No-Subsanable**).
  - Ítem No.
  - Cantidad
  - Descripción.
  - Marca
3. Antecedentes (breve descripción del historial del Oferente/Proponente) debiendo incluir fotos del interior y exterior de la empresa. (**Subsanable**).
4. **Resumen de Experiencia de la empresa en medicamentos y materiales médicos (Experiencia de 2 años mínimos) (SNCC.D.049).** Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron despachos

del proceso objeto, Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los bienes despachados, número de contrato y/o orden de compras, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción, **(Subsanable)**.

**NOTA:** Los interesados deben presentar mínimos **3 certificaciones**, contratos u orden de compras **en equipos médicos** de otras instituciones del Estado Dominicano.

5. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de entrega 48 horas luego de la notificación de adjudicación, **(No subsanable)**.

6. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 90 días después de entregados los artículos solicitados y depositada la factura correspondiente **(No subsanable)**.

7. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de los artículos solicitados **(No subsanables)**.

8. Carta Certificando la Calidad en el artículo ofertados. **(No subsanables)**.

9. Carta Certificando la Garantía de 1 año en el artículo ofertados. **(No subsanables)**.

10. Certificación para cambio en el artículo defectuoso o dañado **(No subsanables)**.

11. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA. **(subsanales)**.

12. Catálogo de muestras (SNCC.F.056) **(No subsanables)**.

13. Formulario de la debida diligencia. **(no subsanable)**.

### **C). - Documentación Oferta Económica.**

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) ó Cotización** debiendo estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, y deberá llevar el sello social de la compañía, conteniendo debidamente ítem, descripción, cantidad y marca.

## **9. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.**

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida indicada en el **sobre “Documentación Técnica y Económica a presentar tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), como en formato físico”** de esta ficha técnica, de manera que los (as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la **veracidad de la información proporcionada** por los

oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la **METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE.**, De no cumplirse con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará **descalificado** y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

## **10. ELEGIBILIDAD.**

**El HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**, deberá verificar que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su **RPE** coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

## **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

La Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento al **Artículo 83**. Criterios de adjudicación. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente deberá ser establecido de manera inequívoca en el pliego de condiciones y podrán ser los siguientes, por consiguiente, **dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás**, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**11.1.** La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta **cumpla con todos los requisitos exigidos** (técnicos y económicos), logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado **menor precio ofertado**.

## **12. PLAN DE ENTREGA.**

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Departamento de Almacén de Propiedades del **El HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA**, en un horario de 08:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en las “Especificaciones Técnicas”.

## **13. MUESTRAS. (NO APLICA).**

El oferente deberá presentar una muestra de cada producto al almacén del cual será solicitado del **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA**, en la fecha dispuesta en el cronograma, de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. Los artículos ofertados que no posean muestras, serán desestimados y no serán tomados en cuenta en el presente proceso.

## **14. DOCUMENTACIONES ESTÁNDAR.**

- 1.- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2.- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 3.- Formulario de información oferente (SNCC.F.042).**

**\*\*\*FIN\*\*\***